INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PTEP 2026

Primera y segunda línea de defensa

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

TRANSMILENIO S. A.

Oficina Asesora de Planeación

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Bogotá D. C., mayo de 2026

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Presentar el seguimiento realizado por la primera y la segunda línea de defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la vigencia 2026, con énfasis en el avance del Plan de Ejecución de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción 2026, el análisis de hallazgos u oportunidades de mejora identificadas durante el periodo evaluado, y la revisión de los componentes asociados al mapa de riesgos de LA/FT y riesgos de corrupción. El presente informe corresponde al seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia 2026 y se llevó a cabo durante mayo de 2026.

2. SEGUIMIENTO DE LOS TRES ANEXOS DEL PTEP 2026

2.1. Avance del Plan de Ejecución y Monitoreo

Con corte al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Plan de Ejecución de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción contempló 43 actividades programadas para la anualidad. Es pertinente precisar que la versión inicial del plan estaba conformada por 42 acciones; no obstante, posteriormente se incorporó una actividad adicional asociada a realizar una sensibilización o socialización, a través de las plataformas institucionales de TRANSMILENIO S. A. (redes, intranet, página web u otros medios) o por medio de los gestores de integridad, sobre el Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción y el Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción. De las 43 actividades vigentes, 6 se encontraban previstas para ejecución durante el primer cuatrimestre; 5 de ellas fueron cumplidas en un 100%, mientras que 1 fue reprogramada teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en su informe de evaluación. Adicionalmente, las dependencias reportaron avance en 21 actividades por lo tanto, se validaron un total de 27, lo que evidencia un avance general promedio simple del plan de ejecución del 38%.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

En términos generales, no se evidencian retrasos que ameriten especial alerta; no obstante, se recomienda a las dependencias priorizar la gestión de aquellas actividades que se encuentran próximas a su vencimiento, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos.

De igual forma, se precisa que una actividad presentó dificultades para su seguimiento en la plataforma SUIT; sin embargo, dado que el corte del presente informe corresponde al 30 de abril de 2026, dicho seguimiento se esperaba realizar en mayo, mes en el cual la plataforma aún presentaba fallas.

2.2. Seguimiento a riesgos de corrupción

La entidad cuenta con 28 riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción. Frente al seguimiento realizado, se deja constancia de que, a la fecha de corte del presente informe, no se ha materializado ninguno de estos riesgos. No obstante, se observan oportunidades de mejora en algunas dependencias en el proceso de reporte de información, toda vez que lo registrado no siempre corresponde de manera suficiente a lo establecido en el control y en el plan de tratamiento, donde se señalan claramente las actividades a desarrollar y las evidencias requeridas para cada caso. Esta situación limita la posibilidad de evidenciar de forma objetiva la ejecución del control, por lo que se hace necesario fortalecer las orientaciones a las dependencias responsables y mejorar la calidad del reporte para futuros seguimientos. Adicionalmente, en el marco de la revisión adelantada, la Dirección de Construcciones y Mantenimiento, y la Subgerencia de Infraestructura solicitaron, cada una, la incorporación de un nuevo riesgo, ajuste que se verá reflejado cuando se actualicen los anexos correspondientes del PTEP.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

2.3. Seguimiento al mapa de riesgos de LA/FT

En relación con el mapa de riesgos de LA/FT, se precisa que el seguimiento se realizó en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), verificando la ejecución de los controles y la trazabilidad de los soportes asociados a los riesgos identificados en las dependencias identificadas como susceptible de contagio, la Subgerencia de Desarrollo Inmobiliario y de Negocios, Subgerencia Económica, Dirección de Contratación, Dirección Corporativa (Tesorería) y Subdirección de Talento Humano. Como resultado del seguimiento, no se evidenció materialización de eventos de riesgo de LA/FT, ni situaciones de contagio, reputacional, legal u operativo para la entidad.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta que la Política de Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y de Administración del SARLAFT de TRANSMILENIO S. A. fue actualizada en su versión 3, de mayo de 2026, lo cual genera la necesidad de ajustar los documentos complementarios del sistema, en particular el protocolo de debida diligencia, con el fin de armonizarlo con los lineamientos actualizados del SARLAFT y con los cambios derivados del proceso de modernización institucional, igualmente se debe ajustar el diseño de los controles conforme a los roles y responsabilidades definidos en la entidad.

3. HALLAZGOS, OBSERVACIONES O NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS

De conformidad con el informe OCI-2026-021-“Auditoría interna basada en riesgos al cumplimiento de disposiciones administrativas de lucha contra la corrupción”, la evaluación adelantada por la Oficina de Control Interno evidenció, de una parte, fortalezas asociadas a la participación ciudadana en la formulación del PTEP 2026, la ejecución de actividades programadas al corte auditado, la organización de la información publicada en

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

el menú “Participa” y el compromiso institucional con el fortalecimiento del Programa; y, de otra, observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar la estructuración, trazabilidad, monitoreo, reporte y articulación de algunos componentes del PTEP.

En particular, la Oficina de Control Interno mantuvo seis hallazgos relacionados con:

i) La necesidad de hacer más explícita la alineación de los objetivos del Programa con la plataforma estratégica institucional;

ii) La caracterización de grupos de valor y la definición de sus roles;

iii) La identificación y gestión de riesgos operativos asociados al Programa;

iv) La definición de reportes internos y externos, así como del informe de evaluación a cargo del administrador del Programa;

v) La precisión sobre responsables y procedimiento de actualización del mapa de redes y articulación; y

vi) El fortalecimiento del monitoreo periódico al cumplimiento general del Programa y su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Estas situaciones deben interpretarse en el contexto del proceso de implementación progresiva del PTEP y del régimen de transición previsto para las entidades territoriales en el marco del Decreto 1122 de 2024, cuyo plazo se extiende hasta el 29 de agosto de 2026. En ese sentido, más que constituir incumplimientos definitivos, representan insumos relevantes para el fortalecimiento técnico del Programa. Adicionalmente, considerando la evolución del marco normativo aplicable y la necesidad de orientar la gestión institucional hacia el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, conforme a la Resolución 14673 de 2025 y su modificatoria, la Resolución 7038 de 2026, expedidas por la Superintendencia de Transporte, las observaciones y recomendaciones formuladas por la Oficina de Control

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Interno serán tenidas en cuenta como elementos de análisis dentro del proceso de implementación correspondiente.

4. ASPECTOS DE FORTALECIMIENTO IDENTIFICADOS

Como resultado del seguimiento realizado y de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, se identificó la necesidad de fortalecer el PTEP, con el fin de que algunos de sus contenidos, definiciones y soportes resulten más explícitos y claros, especialmente en lo relacionado con la trazabilidad, el monitoreo, el reporte y la articulación de sus componentes.

5. RESUMEN DE CAMBIOS SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS

En el marco del presente seguimiento, las dependencias responsables de las actividades identificaron necesidades de ajuste en el plan de ejecución de la estrategia de lucha contra la corrupción y en los demás anexos del PTEP, las cuales fueron puestas en conocimiento de la administración del programa para su respectiva validación.

A continuación, se resumen los cambios solicitados, como insumo para la actualización de los anexos y su publicación correspondiente en la página web institucional. En lo relacionado con una eventual modificación del componente transversal PTEP, esta será objeto de análisis en una etapa posterior, a partir de la identificación de brechas y de la validación que actualmente se adelanta sobre el marco normativo aplicable.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

5.1. Ajustes al plan de ejecución de la estrategia de lucha contra la corrupción

Dependencia	Actividad	Cambio solicitado	Observación
Oficina de Control Disciplinario Interno	1.3.1.	Ajuste de la actividad así "Divulgación de material didáctico orientado a informar sobre, señales de alerta, los canales de denuncia, las medidas de protección al denunciante, los lineamientos para la adecuada formulación de la denuncia, los incentivos por denuncias, entre otros, mediante la publicación y difusión de material didáctico a través de la Intranet institucional."	La dependencia identificó la necesidad de ajustar la actividad, por lo tanto, se ajusta tanto la descripción, la meta y se reprograma el plazo de implementación al 30 de noviembre de 2026.
Oficina Asesora de Planeación	2.1.1	Ajuste de la actividad "Socializar a los grupos de interés internos y externos, mediante pieza gráfica publicada invitando a consultar las secciones de transparencia de la página web".	Debido a que en el informe OCI-2026-021 se recomendó que se socializará tanto a los grupos de interés internos como a los externos, se incorporan estos en el alcance de la actividad.
Dirección Corporativa	2.1.4	Se relaciona el código DCP5 del plan de acción con la actividad "Ejecutar jornadas de socialización semestrales para garantizar la apropiación del lineamiento y la mitigación del riesgo de fuga de información institucional".	Teniendo en cuenta que en el plan de sostenibilidad de MIPG se cuenta con una actividad relacionada a la 2.1.4., se asocia el compromiso del plan de acción DCP5.
Oficina Asesora de Planeación	2.2.1	Se actualiza la fecha de terminación para la implementación del mapa de articulación de redes internas y externas.	Debido a que las dependencias se encuentran en proceso de actualización de las resoluciones internas que respaldan las redes internas, se amplía el plazo para su publicación definitiva.
Subdirección de Talento Humano	4.3.3	Incorporación de la actividad "Realizar una sensibilización o socialización, a través de las plataformas institucionales de TRANSMILENIO S. A. (Redes o intranet o web u otros) o por medio de los gestores de integridad sobre el Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción y del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción".	La dependencia realizó la validación de las recomendaciones emitidas en el informe OCI-2026-021, indicando que: las actividades inicialmente formuladas en el PTEP son coherentes con lo que la Subdirección tiene planeado realizar para la vigencia 2026; no obstante, agradece las recomendaciones efectuadas y, en ese sentido, solicita incluir la actividad.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

5.2. Ajustes al mapa de riesgos de corrupción

Proceso o Dependencia	Riesgo o control por modificar	Cambio solicitado
Operación y control del SITP - Dirección de construcciones y mantenimiento	R16 “Manipulación de la información de los trabajos de mantenimiento ejecutados en la infraestructura del Sistema”, C17 “Revisiones aleatorias de campo”.	Debido al proceso de modernización, la dependencia ahora cuenta con profesionales universitarios grado 1 que apoyan la ejecución del control, por lo tanto, se solicitó la incorporación como parte de los responsables.
Gestión de la infraestructura - Dirección de construcciones y mantenimiento	R29 “Manipulación de la información de contratos de obra en la infraestructura del Sistema”.	La dependencia identificó la necesidad de incorporar un nuevo riesgo.
Planeación de la Infraestructura del SITP – Subgerencia de Infraestructura	R30 “Favoritismo en los procesos de selección por convocatoria pública”.	La dependencia identificó la necesidad de incorporar un nuevo riesgo.

5.3. Ajustes al mapa de riesgos de LA/FT

Proceso o Dependencia	Riesgo o control por modificar	Cambio solicitado
Gestión contractual	LA2 “Posibilidad de contagio por fallas en la identificación de alertas preventivas en la gestión precontractual o contractual de contratistas (prestación de servicios, licitación, selección abreviada, etc.).”	En el plan de tratamiento se ajustó el primer soporte quedando así: “1. Correo electrónico enviado por el área donde anexan los documentos del proceso contractual”, además del indicador “1. Número de listas de chequeo revisadas / Número de procesos contractuales 2. Número de novedades gestionadas / número de novedades identificadas (cuando se requiera)”.
Gestión económica y financiera del SITP	LA5 “Posibilidad de contagio por fallas en la identificación de alertas preventivas en el seguimiento contractual de concesionarios (Agentes del Sistema).”	En el plan de tratamiento la fecha de inicio y de terminación se actualiza a la vigencia 2026, debido a que por error de digitación quedo registrado 2024.

Los ajustes o modificaciones que se realicen a los anexos del PTEP, una vez revisados por la administración del Programa, serán publicados en la página web institucional para conocimiento de los grupos de valor y demás partes interesadas. Para efectos de

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

trazabilidad y control documental, los anexos actualizados contarán con el código de versión 1. Estos ajustes no requieren aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Cuando se trate de modificaciones al documento del PTEP, estas se tramitarán conforme al procedimiento definido por la entidad, por lo tanto el documento se mantiene en la versión 9.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El seguimiento del primer cuatrimestre evidencia un nivel de cumplimiento satisfactorio en las actividades programadas para el periodo y un avance relevante en el desarrollo de actividades adicionales del Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2026. No obstante, resulta necesario mantener por parte de la primera línea de defensa, el seguimiento preventivo sobre las actividades próximas a vencerse, fortalecer la calidad de los reportes de las dependencias y consolidar la trazabilidad de las evidencias asociadas a controles y planes de tratamiento. De igual forma, la evaluación deberá propender por identificar y recomendar alternativas que contribuyan al fortalecimiento de las acciones del Programa de Transparencia y a su mejora continua.

7. ANEXOS

- Seguimiento 1 Anexo 1 Estrategias PTEP 2026 v0.
- Seguimiento 1 Anexo 2 Riesgos de corrupción 2026 v0.
- Seguimiento 1 Anexo 3 Riesgos de LAFT 2026 v0.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co